

• Vista. Prop. Vera. No. 1110. 1550.

Testigo v. Alonso El Tauerna 03 de Vera, canon xpiano
fol. 170. nuevo de 74 años. a la primera pregunta del

Dicho ynterrogatorio de Xopuenforno de alcor
dego justia y regimiento de la dicha ciudad
de Vera mas que de Xopuesave y tiene noti

cia y conocimiento de la dicha ciudad de Vera
de mas de 60 años a esta parte asi siendo

de mas como de pue que se ganó por

los xpianos por que entrado y estado en

la dicha ciudad de Vera muchas veces con

adabice que serian naturales de Vera y de

Germae que se llama un ma salo y el

otro el basayo y que son de alcor de go

justia y regimiento de la dicha ciudad de Vera

mas que de Xopuesave y tiene noticia y conoci

miento de la dicha ciudad de Vera y de todos sus terminos

y que asi mismo sabe y tiene noticia y conoci

miento de los dichos lugares de quercal y de Vera de 70 años

a esta parte de mas y menos por que este testigo

siendo los dichos lugares de mas y menos en

muchas veces por que enia por el camino de

saer entrada en lo de Vera y que asi mismo sabe

y que asi mismo sabe y tiene noticia y conoci

miento de los dichos terminos de la dicha ciudad de Vera de los dichos

70 años a esta parte de mas y menos por que

